

*Rosso, Victoria Eugenia*

## Ciencias humanas III

Licenciatura en Enfermería

*Programa primer cuatrimestre 2022*

*Cita sugerida: Rosso VE. Ciencias humanas III [programas] [internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Enfermería; 2022 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <https://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20230320150825/programa-ciencias-humanas-iii-2022.pdf>*

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio del Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





**Carrera: Lic. en Enfermería**

---

**Materia: Ciencias Humanas III**

**Año: 2022**

---

1. **Año de la carrera:** 2º
2. **Duración:** Cuatrimestral
3. **Cuatrimestre:** 1º
4. **Carga horaria total:** 64 hs.

*Antropología 17 hs.*

*Sociología 12 hs.*

*Filosofía 14 hs.*

*Ética y Deontología 21 hs.*

5. **Carga horaria semanal:** 5 hs. (modalidad virtual)

6. **Equipo docente:**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre y apellido</b>
1	Prof. Consulta a cargo	Lic. Victoria Rosso
2	Prof. Asociada	Mag. Verónica Minassian
3	Prof. Asociado	Prof. Martín Raimundo
4	Jefa Trabajos Prácticos	Prof. Gabriela Roizen
5	Jefa Trabajos Prácticos	Prof. Agustina Villarejo

7. **Fundamentación:**

La materia Ciencias Humanas en la carrera de Licenciatura en Enfermería incluye cuatro asignaturas distribuidas en dos ciclos. En primer ciclo incluye Ciencias Humanas I, II y III, las cuales tienen los siguientes ejes conceptuales que vertebran el trabajo: el ser humano en su contexto; el cuidado del otro: aspectos éticos, socioculturales, epistemológicos; saber y poder en enfermería; análisis de las prácticas disciplinares y su impacto sobre los sujetos, en los diferentes niveles de atención; el rol del/a enfermero/a como profesional autónomo/a y como parte de equipos de salud, en instituciones diversas, frente a distintas problemáticas, con diferentes sujetos de atención individuales y colectivos. Además, otro eje temático

transversal corresponde a la comprensión de las prácticas de cuidado y de atención de la salud en sus distintos niveles sociales: micro (individual, doméstico) / meso (barrial, comunitario, local) / macro (nacional, regional, global).

En el marco de la asignatura **Ciencias Humanas III** se integran contenidos de antropología, sociología, filosofía, bioética y problemas ético/legales en relación al inicio de la vida, a la maternidad, en el campo de la salud del mujer y en especial el cuidado de la mujer embarazada, neonato, el niño y su familia. Esta asignatura aborda los problemas ético/legales ocasionados por el avance extraordinario de las ciencias biológicas, bioquímicas y médicas. Profundiza los términos "ética aplicada" y aborda la "Bioética" como una nueva disciplina que permite la resolución de los problemas presentes en la atención y cuidado de las personas. Se espera así, fundamentar la importancia de humanizar la atención y centrada en la persona, fortaleciendo el camino de una acción profesional que considere el respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas. En su desarrollo se abordarán aspectos que afectan a la toma de decisiones, a partir de la perspectiva de la ética, bioética y educación para la salud.

**Ciencias Humanas III** está ubicada en el primer cuatrimestre del segundo año del plan de estudios de la carrera y tiene un carácter transversal de los contenidos que aborda en relación con otras materias como, Enfermería Materno Infantil, Enfermería del niño y del adolescente, Salud Mental, Enfermería Comunitaria II, Gestión de los Servicios de la Enfermería hospitalarios y comunitarios.

## **8. Objetivos:**

El alumno será capaz:

- Identificar conflicto de valores y fundamentar decisiones en ética.
- Identificar las problemáticas sociales en relación a la atención de Salud de la mujer, el entorno familiar y la comunidad.
- Conocer los principios éticos que están presentes en la relación de cuidado.
- Identificar la implicación personal frente a los problemas ético/legales del comienzo de la vida y del final de la vida.
- Reflexionar sobre su práctica que incluye el respeto por la autonomía del paciente en la información ofrecida ante procedimientos e intervenciones del cuidado.
- Reflexionar sobre el respeto y promoción del principio de Beneficencia en el cuidado del paciente, la familia y la comunidad, considerando los principios de confidencialidad, secreto profesional y veracidad.

- Identificar las acciones que pueden causar daño físico, emocional, moral o psicológico y ser maleficentes para el paciente y su familia, considerando la seguridad del paciente en sus prácticas y procedimientos.
- Reflexionar sobre el principio de Justicia en la distribución y mantenimiento de los recursos humanos/materiales.
- Desarrollar capacidad comunicacional para interactuar en forma escrita con docentes y equipo de Salud, u oral con pacientes y familiares de forma fluida y empática. Adecuará su manera de expresarse teniendo en cuenta las particularidades de sus interlocutores.

## 9. Contenidos:

<b>Unidad</b>	<b>I</b>
Aportes de la sociología y la antropología sobre Sexo- género-identidad sexual. Acceso al sistema de salud. Cuidado: rol de la mujer en el cuidado. La maternidad. La naturalización de la tarea femenina de cuidar. La feminización de la enfermería.	
<b>Unidad</b>	<b>II</b>
Dilemas éticos en el mundo contemporáneo. La relación clínica, dilemas y conflictos. Los juicios morales son su fundamento. Bioética concepto y principios: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Método para la toma de decisiones en ética. Comités de Ética hospitalarios: funcionamiento, integrantes, funciones, problemas de operatividad. Comités de ética de los profesionales de enfermería.	
<b>Unidad</b>	<b>III</b>
Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud: manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado justicia, autonomía, beneficencia, no maleficencia.	
<b>Unidad</b>	<b>IV</b>
Problemas éticos/legales del origen de la vida: el control de la natalidad y la reproducción asistida. Manipulación genética, ingeniería genética. Salud Sexual y reproductiva. Anticoncepción. Aborto. Código civil y sus modificaciones. Problemas éticos/legales del final de la vida: Sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. Cuidados paliativos. Directivas anticipadas.	
<b>Unidad</b>	<b>V</b>
Derechos Humanos. Historia. La generación de derechos. Violación de los DDHH por profesionales de la salud. Derecho a la Salud. Derechos de los pacientes. Historia y evolución. Ley Básica de Salud de la Ciudad.	

Derecho a la información. Derecho a consentir o rechazar tratamientos. Consentimiento Informado.  
Veracidad. Intimidad. Libertad.

## 10. Metodología de enseñanza:

### Requerimientos para conservar la regularidad:

- 80% de asistencia a las actividades sincrónicas.
- Entrega y aprobación de los TP de cada perspectiva (antropología, sociología, filosofía y ética/bioética).
- Aprobación del Trabajo Final Integrado (antropología, sociología, filosofía y ética/bioética).

La materia se dictará en modalidad virtual. El carácter de las clases será teórico-práctico.

Los contenidos propuestos se desarrollarán con diversidad de propuestas pedagógicas entre las que se detallan: clases teóricas expositivas, talleres con temáticas actuales, *role playing*, análisis y discusión de casos, cine debate, lectura y reflexión de artículos y bibliografía, Método de casos con presentación de trabajos prácticos individuales y grupales.

Asimismo, los/as estudiantes efectuarán breves exposiciones de la bibliografía previamente estudiada. En el marco del aula-taller se realizarán discusiones grupales acerca de lo elaborado o expuesto para concluir con una puesta en común sobre las reflexiones generadas por la lectura, el análisis y la discusión.

## 11. Evaluación:

### Modalidad de los exámenes en el marco de la virtualidad:

La primera instancia de evaluación resultará del promedio de los trabajos prácticos realizados en cada disciplina. En Antropología y Sociología se realizarán dos TP, que podrían incluir presentaciones audiovisuales grupales, mientras que en Filosofía se realizarán tres TP. A su vez, los estudiantes realizarán presentaciones sobre problemáticas éticas en aulas virtuales (Zoom). En la perspectiva Ética/Bioética presentarán un trabajo individual y uno grupal donde se propongan casos dilemáticos con diferentes problemáticas bioéticas.

La segunda instancia de evaluación será el Trabajo Final Integrador (TFI) escrito e individual.

La materia cuenta con las siguientes dos instancias formales de evaluación:

1° instancia de evaluación: presentaciones de Trabajos Prácticos (TP) por cada una de las disciplinas que integra la materia (Antropología, Sociología, Filosofía, y Ética) cuyas notas se promedian. El aplazo en alguno de los TP requiere su recuperación.

2° instancia de evaluación: Trabajo Final Integrador (TFI) La presentación del TFI será evaluada de forma escrita y oral. El aplazo en la instancia de Trabajo Final prevé una instancia de recuperación se considera necesario que las instancias de recuperación estén dentro del margen de tiempo de cursada. La regularización de la materia implica la aprobación de los TP y del TFI.

**La materia cuenta con la opción de promoción directa:** la promoción directa se alcanza obteniendo una calificación de 8 o más en las instancias de evaluación. Quienes no alcancen el 8 (ocho) o más en las notas como nota final o tengan aplazos deberán rendir examen final regular para aprobar la materia.

Los exámenes finales regulares podrán ser rendidos hasta 4 veces. Si a la cuarta vez, o superado el transcurso de cuatro turnos ordinarios de exámenes consecutivos, el alumno no hubiera aprobado el examen final, deberá volver a cursar la materia. El alumno pierde la regularidad de la materia por aplazo en las instancias de evaluación (incluyendo los recuperatorios) o por ausentismo. **En ese caso podrá rendir en condición de alumno libre.** Se dispone de un solo llamado para rendir en condición de libre a elección del alumno. El examen libre será evaluado en forma escrita y, de ser aprobado, de forma oral.

### **Sistema de calificación**

La escala de calificación a partir de marzo del 2018 es de 0 a 5 reprobado, 6 a 10 aprobado. Se utilizarán números enteros. En caso que se presenten notas con centésimos se procederá de la siguiente forma:

- Si la nota se encuentra entre 5.01 y 5.99, será 5 (cinco)
- Con el resto de las notas, cuando los centésimos se encuentren entre:
  - 0.5 y 0.99 se calificará con el número entero superior
  - 0.01 y 0.49 se calificará con el número entero inferior

La nota final de la materia será el promedio de las notas de las evaluaciones.

### **Asistencia:**

Para conservar la regularidad debe cumplir como mínimo con el 80% de la asistencia. La concurrencia a clases es obligatoria y el alumno no podrá ausentarse por más del 20% inasistencias. En caso de que el alumno supere el 20%, y éstas no se hallen suficientemente justificadas, implicará la pérdida del carácter de alumno regular.

En caso de que las ausencias se hallen suficientemente justificadas sólo un 5% (enfermedad, fallecimiento de familiar, inconvenientes en el transporte) y se demuestre haber mantenido el avance de los conocimientos a criterio de las autoridades, el alumno podrá solicitar por única vez, la reincorporación como alumno regular.

La reincorporación, por lo tanto, no es automática, el alumno debe solicitarla mediante una carta dirigida al Director/a de la Carrera con copia al Secretario/a Académico/a, explicando los motivos de las inasistencias.

De acuerdo al reglamento de estudio la instancia de **examen final libre** se considerará sólo para aquellos alumnos que han **perdido la regularidad**. El examen deberá guardar lo establecido en el artículo 20 de dicho reglamento.

**12. Bibliografía:** Se retomará la bibliografía iniciada en CCHH I y II

### **Ética/Bioética**

- ANTÓN ALMANERA P. Enfermería, Ética y Legislación. Edt. Elsevier Masson .2012
- ÄRROYO M.P. CORTINA A. TORRALBA M.J. Ética y Legislación en Enfermería. McGraw-hill Interamericana. 1997.
- PACE ANGELINA, HERNANDEZ NORMA y Colaboradores. 2008. Iniciación a la Bioética. Del hospital Ediciones – Argentina
- Torralba M. y colaboradores. Ética y Legislación en Enfermería. Edt. D. Marín. Murcia España. 2011
- [http://www.anec.org.co/revista\\_FEPPEN/](http://www.anec.org.co/revista_FEPPEN/)
- [www.aeuera.org.ar/](http://www.aeuera.org.ar/)
- <https://www1.hospitalitaliano.org.ar/#!/edu/home/biblioteca>
- <http://catalogo.hospitalitaliano.org.ar/cgi-bin/wxis1660.exe/lildbi/iah/?IisScript=lildbi/iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e>
- <http://www1.paho.org/Spanish/dd/ikm/li/Library.htm#access>
- <http://lilacs.bvsalud.org/es/>
- [http://www.bvs.org.ar/?vhl\\_collection=literatura-cientifica/bases-de-datos-y-repositorios-de-argentina](http://www.bvs.org.ar/?vhl_collection=literatura-cientifica/bases-de-datos-y-repositorios-de-argentina)
- <http://www.bvs.org.ar/>
- Biblioteca Virtual en Salud. Ministerio de salud. Argentina.
- [http://www.paho.org/arg/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10010&Itemid=224](http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10010&Itemid=224)

### **Filosofía:**

- BUTLER, J., *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Paidós, Buenos Aires, 2002, Capítulo 8 "Acerca del término *queer*", (pp.313-332).
- BUTLER, J. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007, Capítulo I "Sujetos de sexo/género/deseo" (pp. 45-99).
- DE BEAUVOIR, S., *El segundo sexo*, Aguilar, Madrid, 1981, Introducción (pp.15-35), Parte Tercera, Capítulo Primero "Hacia la mujer independiente" y Conclusión (pp. 809-871).
- DE GOUGES, O. *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, disponible en <http://clio.rediris.es>
- PRECIADO, B., *Manifiesto contra-sexual*, Editorial Opera Prima, Madrid, 2002, (pp. 15-36).
- PRECIADO, B., "Multitudes *queer*. Notas para una política de los "anormales"", en *Nombres. Revista de Filosofía*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, año XV, número 19, abril 2005, (pp. 157-166).
- PRECIADO, B., "¿Quién defiende al niño *queer*", en *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*, disponible online en <https://pirateca.com/filosofia/un-apartamento-en-urano-paul-b-preciado/>, última consulta 06/12/2020.

#### Recursos:

- IBSEN, H. , "Casa de muñecas", disponible en <http://www.stpaul.cl/biblioteca/casam.pdf> (última visita 06/12/2020).
- PRECIADO, B., *El origen de la palabra "feminismo"*, (video), disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1MdQ1E01y7c>

#### **Antropología:**

- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad* No 256. (Selección de fragmentos) (2015)
- OROZCO ROCHA, K. El trabajo de cuidado en el ámbito familiar: principales debates. *Debate Feminista*, Vol. 44, Nº 22, 19-32. (Selección de fragmentos) (2011).
- POZZIO, M. Madres, mujeres y amantes. Usos y sentidos de género en la gestión cotidiana de las políticas de salud. Buenos Aires: IDES-Centro de Antropología Social. (Capítulo 1) (2010).
- SCHEPER-HUGHES, N. La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil. Barcelona: Editorial Ariel. (Selección de fragmentos) (1997).
- GAUDIO, M. Mujeres paraguayas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Decisión migratoria, relaciones familiares y maternidad a distancia. *Revista Temas de Antropología y Migración* Nº 3, pp.40-60. (2012)

### **Sociología:**

- COLECTIVO ESPARTILES. 2012. Cambiemos las preguntas, en “De la investigación a la acción. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR)”. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.
- FARJI NEER, A. 2016. Obstáculos y facilitadores para garantizar el derecho a la salud integral trans en el Gran Buenos Aires y La Plata. Rev Argent Salud Pública; 7 (29): 26-30.
- GUTIERREZ, M. 2012. Llámame por mi nombre, en “De la investigación a la acción”. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (PNSSyPR)”. Ministerio de Salud de la Nación. Argentina.
- Ley Nacional de Derecho a la Identidad de Género N° 26.743/2012 y Decreto reglamentario 903/15.
- PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE. 2020. Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud. Argentina.